

CÓDIGO ÉTICO DE PORTULARIA, REVISTA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORES

Los autores de manuscritos enviados a «Portularia, Revista de Trabajo Social» se comprometen a:

Que el trabajo sea original, es decir, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados por los autores.

Confirmar la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

A realizar una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.

En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión. 2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo. 3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

Al mismo tiempo se han jerarquizado los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación.

Todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito.

Declarar cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

REVISORES

Los revisores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.

Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos en el tiempo menor posible para respetar los plazos de entrega, dado que en «Portularia, Revista de Trabajo Social» los límites de custodia de los manus-

critos en espera son limitados e inflexibles por respeto a los autores y sus trabajos.

Los revisores solo revisan un manuscrito si se sienten competentes en la temática a revisar y si no existen conflictos de interés.

Los revisores entregarán un informe crítico completo con referencias adecuadas según protocolo de revisiones de «Portularia, Revista de Trabajo Social» y las normativas públicas para los revisores; especialmente si se propone que el trabajo sea rechazado. Están obligados a advertir a los editores si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están bajo revisión para otra publicación.

EDITORES

Los editores y el Comité Editorial se comprometen a la confidencialidad de los manuscritos, sus autores y revisores, de forma que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.

Los editores garantizarán la selección de los revisores más cualificados y especialistas científicamente para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles. «Portularia, Revista de Trabajo Social» opta por seleccionar al menos 2 revisores por cada trabajo de forma que se garantice una mayor objetividad en el proceso de revisiones.

Los editores son responsables máximos del cumplimiento de los límites de tiempo para las revisiones y la publicación de los trabajos aceptados, para asegurar una rápida difusión de sus resultados. Se comprometen fehacientemente a cumplir los tiempos publicados (máximo de 30 días en la estimación/desestimación desde la recepción del manuscrito en la Plataforma de Revisión) y máximo 180 días desde el inicio del proceso de revisión científica por expertos). Asimismo, los trabajos no permanecerán aceptados sin publicarse en listas de espera infinitas más allá del tiempo justo para su edición en el siguiente número.

Los editores y el Comité Editorial garantizan que se evitarán, en la medida de lo posible, todo tipo de conflictos de intereses.

Los miembros del comité editorial así como del Consejo Científico Asesor asumen que no podrán publicar ningún trabajo en Portularia, Revista de Trabajo Social, mientras permanezcan vinculadas a la misma y durante los 2 años siguientes al cese de su relación.